

PREGUNTAS FORMULADAS POR ESCRITO CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 16-02-2017.

PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS DE RESPUESTA ESCRITA.

22.43.- Del Sr. Berzal sobre acceso a expedientes del personal por consultora externa.

22.44.- Del Sr. Berzal sobre variación del coeficiente en el costeamiento del colector-interceptor de aguas pluviales.

22.45.- Del Sr. Berzal sobre aumento del coeficiente de participación en el costeamiento del colector-interceptor de aguas pluviales.

22.46.- Del Sr. Berzal sobre la aportación del ayuntamiento en el colector-interceptor de aguas pluviales.

22.47.- Del Sr. Berzal sobre las razones que justifican la modificación del ROP.

22.48.- Del Sr. Berzal sobre copias de expedientes en lugar de vista.

22.49.- Del Sr. Berzal sobre una carta a la Alcaldesa sin contestar.

22.50.- Del Sr. Berzal sobre una Web activa del Jefe de Gabinete.

22.51.- Del Sr. Berzal sobre un almacén de materiales de construcción en la C/ Cañada de la Carrera.

22.52.- Del Sr. Moreno sobre la situación y estado del quiosco de la C/ Voltorno.

22.53.- Del Sr. Moreno sobre medidas contra el impacto acústico en las calles Terral y Tramontana.

22.54.- Del Sr. Moreno sobre medidas en la conexión de la C/ Alisios y la Av. de la Carrera.

22.55.- Del Sr. Moreno sobre el Reglamento Orgánico del Tribunal Económico-Administrativo.

22.57.- De la Sra. Espinar sobre una parcela en el camino de Alorcón contigua al cementerio.

22.58.- Del Sr. González A. sobre seguridad en el centro comercial Monteclaro.

22.59.- Del Sr. Berzal sobre el aumento del salario del Coordinador General.

22.60.- Del Sr. Moreno sobre la senda botánica del parque forestal Adolfo Suárez.

PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE RESPUESTA ESCRITA.

22.21.- Del Sr. Cobaleda sobre la adhesión a la Red de Ciudades Amigables con los Mayores.

22.22.- Del Sr. Cobaleda sobre la parcela sita en la C/ Juan Díaz Mula 1.

22.23.- Del Sr. Cobaleda sobre actuaciones de acuerdo con la adhesión al Pacto de Alcaldes y el acuerdo de lucha contra el cambio climático aprobado en Pleno de diciembre de 2015..

22.24.- Del Sr. Cobaleda sobre la creación de un carril busvao en la M503 y carretera de Castilla.

22.25.- Del Sr. Cobaleda sobre la falta de puntualidad de algunos servicios del tren de cercanías.

22.26.- Del Sr. Cobaleda sobre mejoras en la línea de autobús 650 al hospital Puerta de Hierro.

22.27.- Del Sr. Cobaleda sobre los límites de velocidad en determinadas calles del municipio.

- 22.28.- Del Sr. González B. sobre la Asociación Casa de Extremadura.
- 22.29.- Del Sr. González B. sobre conversaciones entre la Consejería de Educación y el AMPA del colegio Los Ángeles.
- 22.30.- Del Sr. González B. sobre el convenio y acuerdo con los trabajadores de este ayuntamiento I.
- 22.31.- Del Sr. González B. sobre el convenio y acuerdo con los trabajadores de este ayuntamiento II.
- 22.32.- Del Sr. González B. sobre altercados del 3 de febrero en las inmediaciones de la Pza. Mayor.
- 22.33.- De la Sra. Moreno sobre el acoso escolar en Pozuelo de Alarcón.
- 22.34.- De la Sra. Moreno sobre la mesa local contra la violencia hacia las mujeres.
- 22.35.- De la Sra. Moreno sobre los servicios de conciliación de la vida laboral y familiar en el municipio.
- 22.36.- De la Sra. Moreno sobre la prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- 22.37.- Del Sr. González B. sobre obras en la C/ Benigno Granizo.
- 22.38.- De la Sra. Moreno sobre la instalación de un aseo en la cabecera de autobuses de la C/ París.
- 22.39.- De la Sra. Moreno sobre obras en la C/ Antonio Becerril.

PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOMOS POZUELO DE RESPUESTA ESCRITA.

- 22.1.-Del Sr. Gómez sobre el convenio del proyecto "Factoría de Danza Pozuelo".
- 22.2.- Del Sr. Gómez sobre las nuevas APPS.
- 22.3.- Del Sr. Gómez sobre el señalamiento de lugares históricos en Pozuelo de Alarcón.
- 22.4.- Del Sr. Gómez sobre el radar de la C/ Campomanes.
- 22.5.- Del Sr. Gómez sobre los beneficiarios del servicio de ayuda a domicilio.
- 22.6.- Del Sr. Gómez sobre la nueva Web del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.
- 22.7.- De la Sra. Pina sobre la accesibilidad en portales de Coca de la Piñera.
- 22.8.- De la Sra. Pina sobre la apertura al tráfico de la Av. de Italia.
- 22.9.- De la Sra. Pina sobre la asistencia de la Alcaldesa a inauguraciones de empresas privadas.
- 22.10.- De la Sra. Pina sobre la situación de la sede de los juzgados.
- 22.11.- De la Sra. Pina sobre el aparcamiento de la plaza del Padre Vallet.
- 22.12.- Del Sr. Gómez sobre el panfleto "Presupuestos 2017".
- 22.13.- Del Sr. Gómez sobre el convenio contra la violencia de género.
- 22.14.- De la Sra. Pina sobre el olmo del camino de las Huertas esquina avenida del Monte.
- 22.15.- De la Sra. Pina sobre el acceso al parque forestal Adolfo Suárez.
- 22.17.- Del Sr. Sanz sobre La Cabaña.
- 22.18.- Del Sr. Sanz sobre vertidos de la depuradora de Húmera..
- 22.19.- Del Sr. Sanz sobre la nueva formulación del ROP.
- 22.20.- Del Sr. Sanz sobre viviendas de la C/ Tubo.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de Febrero de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	22/43
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Miguel Angel Berzal
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	<i>Sobre acceso expedientes de personal por parte de consultora externa</i>

Respuesta:

Desde esta Concejalía no se ha solicitado a los funcionarios autorización alguna para tener acceso a información de carácter personal y privada ya que dicha información no ha sido ni va a ser demandada por la empresa de consultoría para llevar a cabo el análisis y descripción de los puestos de trabajo.

Diego de Arístegui Laborde
Concejal de R.R.H.H., Formación y Régimen Interior

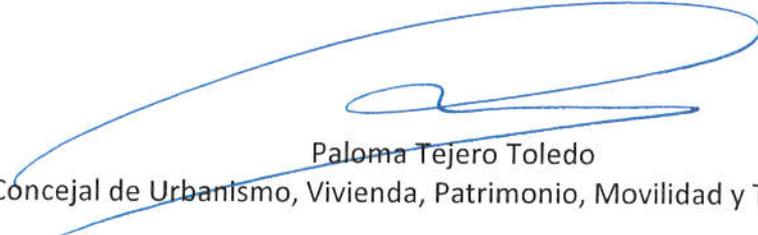


PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de febrero de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	22.44 (número de registro de pleno 1656)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. MIGUEL ANGEL BERZAL ANDRADE
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>Sobre variación del coeficiente en el costeamiento del colector-interceptor de aguas pluviales.</i>

Respuesta:

Tal y como establece el documento de "ADAPTACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DEL COLECTOR-INTERCEPTOR DE PLUVIALES RELATIVO A LAS CONDICIONES DE DESARROLLO Y EJECUCIÓN" justifica el cálculo del coeficiente de participación del Ayuntamiento, que alcanza un porcentaje de del **21,937%**, lo que supone un aumento del 1,937%.



Paloma Tejero Toledo
Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de febrero de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	22.45 (número de registro de pleno 1657)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. MIGUEL ANGEL BERZAL ANDRADE
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>Sobre aumento en costeamiento del colector interceptor de aguas pluviales.</i>

Respuesta:

El Documento de adaptación del plan especial del Colector-Interceptor de Pluviales relativo a las condiciones de desarrollo y ejecución justifica el cálculo del coeficiente de participación del Ayuntamiento, determinando los coeficientes de escorrentía para cada uso de suelo.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de febrero de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	22.46 (número de registro de pleno 1658)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. MIGUEL ANGEL BERZAL ANDRADE
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>Sobre aportación al costeamiento del colector interceptor de aguas pluviales.</i>

Respuesta:

La contribución del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en la construcción del Colector-Interceptor supone, conforme al presupuesto estimado en el Proyecto de Construcción, una cantidad de once millones cuatrocientos cuarenta y dos mil seiscientos ochenta y dos euros con treinta y un céntimos (11.442.682,31 €)

Paloma Tejero Toledo
Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de febrero de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	22.47
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Berzal
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	<i>Razones que justifican la modificación del ROP</i>

Respuesta:

Las razones que justifican la modificación del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón se recogen en el apartado "Exposición de Motivos" que figura en el expediente que se ha tramitado al efecto y al que ustedes han podido examinar tanto con ocasión de la celebración de la sesión correspondiente de la Comisión Informativa de Reglamentos y Normas, como de este Pleno Ordinario correspondiente al mes de febrero.

En Pozuelo de Alarcón a 16 de febrero de 2017.

Fdo.: Félix Alba Núñez
Concejal de Presidencia



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de febrero de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	22.48
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Miguel Ángel Berzal
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	COPIAS EXPEDIENTES EN LUGAR A LA VISTA

Respuesta:

La jurisprudencia tiene bien diferenciados el derecho a la información y a la documentación y el derecho a obtener copias.

El derecho fundamental de participación política inherente al cargo de concejal se satisface con el derecho a la información, y no comprende un derecho a obtener copias de la documentación existente en la Corporación Local.

En cualquier caso, la JGL ha satisfecho en todas las ocasiones, en tiempo y forma, el derecho de acceso a la información, e incluso ha ido más allá, haciendo una interpretación extensiva del derecho a obtener copias de la documentación y expedientes que den soporte a una solicitud más allá de la que se infiere de los artículos 15 y 16 del ROF (Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales) y de la interpretación plenamente consolidada que de los mismos hacen los Tribunales de Justicia, y ello porque una vez que se da acceso a la información a los concejales solicitantes, dándole vista de los expedientes y documentos oportunos, se les facilita copia de los mismos – cuando así lo piden de forma expresa – una vez que han individualizado los documentos concretos o páginas de los expedientes de los que desean obtener copias. Esta interpretación extensiva de dicho derecho se viene haciendo en la presente legislatura municipal en aras de la mayor transparencia en la labor de Gobierno, pero se insiste en que no es la interpretación que ni de la ley ni por los órganos judiciales se hace del artículo 16 del ROF.

En Pozuelo de Alarcón a 10 de febrero de 2017.

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham
Concejala de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de febrero de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	22.49
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Berzal
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	<i>Carta a la Alcaldesa sin contestar</i>

Respuesta:

La carta a la que usted hace referencia se contestó, como usted ya sabe, con fecha nueve de febrero del presente año, dentro del plazo de tiempo legalmente establecido para ello.

En Pozuelo de Alarcón a 16 de febrero de 2017.

Fdo.: Félix Alba Núñez
Concejal de Presidencia



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de febrero de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	22.50
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Berzal
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	<i>Web activa del Jefe de Gabinete</i>

Respuesta:

Al no ajustarse a la verdad la premisa sobre la que basa su pregunta, carece de sentido contestar a la misma.

Lo que si considero necesario recordarle es que con fecha siete de los corrientes, el Sr. Jefe del Gabinete de Alcaldía le remitió una carta por la que se le requería formalmente para que con carácter inmediato procediese a rectificar la información difamatoria que usted ha publicado, advirtiéndole en la misma de que, en caso de no hacerlo, acudiría a la vía judicial por la posible comisión de un delito de injurias y el menoscabo de su derecho al honor.

Por último reiterarle que el Sr. Jefe del Gabinete de la Alcaldía cuenta con el total apoyo y la confianza de la Alcaldesa.

En Pozuelo de Alarcón a 16 de febrero de 2017.

Fdo.: Félix Alba Núñez
Concejal de Presidencia



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de febrero de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	22.51 (nº de registro de Pleno 1663)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. MIGUEL ÁNGEL BERZAL
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>Sobre licencia almacén de materiales de construcción en la C/ Cañada de la Carrera.</i>

Respuesta:

Concedido plazo de dos meses para legalizar la situación de la actividad, los servicios de la Gerencia Municipal de Urbanismo recibieron solicitud de legalización de la citada empresa el 31 de enero de 2017. Dicha solicitud se encuentra actualmente en estudio.

No obstante lo anterior, cumplido el plazo para presentar alegaciones, se ha dado traslado a la Policía Municipal para que proceda a la clausura de la actividad.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de febrero de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	22.52
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Moreno
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	<i>Situación y estado actual del kiosko en la calle Volturno</i>

Respuesta:

Nos hemos puesto en contacto con la empresa propietaria del mismo en varias ocasiones para requerirles su retirada. En la última de ellas se nos informó que se procederá a retirarlo antes de que finalice este mes de febrero

En Pozuelo de Alarcón a 16 de febrero de 2017.

Fdo.: Félix Alba Núñez
Concejal de Presidencia



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de febrero de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	22.53 (número de registro de pleno 1665)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. ADOLFO MORENO FRAILE
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>Sobre medidas contra el impacto acústico en urbanizaciones de las calles Terral y Tramontana.</i>

Respuesta:

El proyecto de urbanización aprobado se ajusta las Medidas de Protección del Decreto 55/2012, de 15 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el régimen legal de protección contra la contaminación acústica en la Comunidad de Madrid.

Paloma Tejero Toledo
Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de febrero de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	22.54 (número de registro de pleno 1666)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. ADOLFO MORENO FRAILE
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>Sobre medidas contra impacto del tráfico rodado seguridad de peatones en las calles de Alisios y Av. de la Carrera.</i>

Respuesta:

El proyecto de urbanización aprobado se ajusta las Medidas de Protección del Decreto 55/2012, de 15 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el régimen legal de protección contra la contaminación acústica en la Comunidad de Madrid.

En lo relativo a la seguridad de los peatones, cabe citar que el proyecto de urbanización recoge la implantación de la señalización oportuna, de cara a la circulación tanto rodada como peatonal.

Paloma Tejero Toledo
Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16/02/2017
NÚMERO DE PREGUNTA	22.55
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Adolfo Moreno Fraile
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>Modificación del Reglamento orgánico del Tribunal Económico Administrativo</i>

Respuesta:

En la Memoria del Tribunal Económico Administrativo se recoge la idea de reformar su Reglamento para adaptarlo a la reforma de la Ley General Tributaria en el ámbito de la vía económico-administrativa.

En cuanto a los trámites para su modificación, el Tribunal está adaptando a la nueva legislación, algunos artículos del citado Reglamento.

Isabel Pita Cañas
Concejal de Hacienda y Contratación



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 DE FEBRERO DE 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	22.57
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Doña Marta Espinar
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	SOBRE PARCELA DESCUIDADA EN CAMINO DE ALCORCÓN, CONTIGUA AL CEMENTERIO Y TANATORIO

Se está tramitando un expediente, para habilitar una parcela que sirva de almacén para todos los intervinientes en la prestación de los servicios públicos municipales: brigadas, contratas de mantenimiento y depósito de materiales.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de febrero de 2017

Pablo Gil Alonso

Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de diciembre de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	22.58
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Raúl González Andino
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>Seguridad en el Centro Comercial Monteclaro.</i>

Respuesta:

El Centro Comercial Monteclaro se encuentra situado en el Distrito 3, por lo que los vehículos patrulla de Policía Municipal, que prestan servicio en el citado distrito, efectúan tareas de vigilancia en el exterior del referido centro comercial, correspondiendo a los servicios de seguridad privada el control y vigilancia del interior del mismo, al ser de titularidad privada.

Fdo: **Gerardo Sampedro Cortijo**
Concejal de Seguridad.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de Febrero de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>22/59</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Miguel Angel Berzal
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	<i>Sobre el aumento del salario del Coordinador General</i>

Respuesta:

El incremento salarial del Coordinador General obedece a razones organizativas del Ayuntamiento.

Diego de Arístegui Laborde
Concejal de R.R.H.H., Formación y Régimen Interior



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de febrero de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	22.21
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Helio Cobaleda
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	SOBRE LA RED DE CIUDADES AMIGABLES CON LOS MAYORES

Respuesta:

Por el momento, y tras la aprobación en Pleno de la solicitud de incorporación, hemos elaborado y enviado el formulario de adhesión al proyecto, la carta de la Alcaldesa y el acuerdo de Pleno al IMSERSO, entidad intermediaria con la OMS. A finales de diciembre recibimos la carta de la OMS en la que se acepta a Pozuelo de Alarcón como miembro de la *"WHO Global Network of Age-Friendly Cities and Communities (GNAFCC)"*.

Desde el pasado mes de enero estamos analizando las tareas a poner en marcha para desarrollar la primera fase del proyecto, que consiste en un análisis cualitativo y cuantitativo de la amigabilidad del municipio para, a continuación, diseñar el Plan de Acción del Proyecto "Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores" del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. El diseño de este Plan de Acción constituye la primera fase, que concluirá en diciembre de 2018.

Como ya le dije en el debate de la moción, el procedimiento de inicio es sencillo pero implica un trabajo posterior que se desarrolla en 4 fases y que dura aproximadamente 5 años.

En Pozuelo de Alarcón a 10 de febrero de 2017.

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 DE FEBRERO DE 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	22.22
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	<i>SOBRE MANTENIMIENTO, PODA Y ADECUACIÓN PARCELA C/JUAN DIAZ MULAS 1</i>

Dicha parcela de titularidad municipal, tiene clasificación urbanística de viario público, por lo que desde la Concejalía de Medio Ambiente, se realizan labores de desbroce de vegetación herbácea durante los meses de mayo a junio, además del control del arbolado, al no ser zona verde no se puede ajardinar como nos propone

En Pozuelo de Alarcón, a 21 de julio de 2016

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	26 DE ENERO DE 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	22.23
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Heliodoro Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	<i>Sobre actuaciones de acuerdo con la adhesión al Pacto de Alcaldes y el acuerdo de lucha contra el cambio climático</i>

Los acuerdos adoptados en el pleno del mes de diciembre de 2015 se irán ejecutando a lo largo del presente ejercicio

En Pozuelo de Alarcón, a 26 de enero de 2017

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga
Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de febrero de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	22.24 (n ^a de registro de Pleno 1636)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. HELIODORO COBALEDA ESTEBAN
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>Sobre la creación de un carril bus vao en la M503 y carretera de Castilla.</i>

Respuesta:

Tomamos nota de su sugerencia, no obstante es necesario tener en cuenta a la hora de su estudio que no es un asunto exclusivo del Consorcio Regional de Transportes, ya que igualmente se tendría que contar con el visto bueno la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid, así como el Ayuntamiento de Madrid.



Paloma Tejero Toledo
Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de febrero de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	22.25 (n ^º de registro de Pleno 1637)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. HELIODORO COBALEDA ESTEBAN
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>Sobre la puntualidad de algunos servicios del tren de Cercanías</i>

Respuesta:

Procedemos a dar traslado a RENFE, competente en el asunto, las quejas señaladas.

Paloma Tejero Toledo
Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de febrero de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	22.26 (nº de registro de Pleno 1638)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. HELIODORO COBALEDA ESTEBAN
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>Sobre mejoras en la línea de autobús 650 al hospital Puerta de Hierro.</i>

Respuesta:

Ya ha sido transmitida su propuesta al Consorcio en diversas ocasiones, tanto en el momento en que se reestructuró la línea como durante 2016.

Se ha vuelto a hacer la misma petición con respuesta, una vez más, negativa por parte del Consorcio, que se basa en los datos de uso, que se presentan muy bajos como para justificar la ampliación de la línea, tanto en horario como en recorrido.

Indicar, no obstante, que actualmente se está realizando un estudio de las líneas por parte del Consorcio, que está en fase de análisis y diagnóstico y dentro del cual se estudiarán también las posibles modificaciones de la citada línea.

Paloma Tejero Toledo
Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de febrero de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	22.27
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>Sobre los límites de velocidad en determinadas calles del municipio.</i>

Respuesta:

Policía Municipal, sistemática y periódicamente efectúa controles de velocidad en todas las calles de municipio, especialmente en aquellas que por la configuración de las mismas, son más susceptibles de que se produzcan accidentes de tráfico, así como en las zonas de los colegios, centros de mayores, etc. No obstante, trasladaremos su sugerencia al Observatorio de Movilidad, para su estudio y toma en consideración si procede.

Fdo: **Gerardo Sampedro Cortijo**
Concejal de Seguridad.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de febrero de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	22.28
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	Socialista
OBJETO	<i>Asociación Casa de Extremadura</i>

Respuesta:

He tenido una reunión de trabajo, a solicitud suya, con directivos de la Asociación Casa de Extremadura de Pozuelo de Alarcón. En la misma me han trasladado los inconvenientes que tienen para poder llevar a cabo sus actividades. A partir de ahí, estamos ya valorando las posibles soluciones que se les pueden ofrecer para solucionar dichos inconvenientes.

En Pozuelo de Alarcón a 16 de febrero de 2017.

Fdo.: Félix Alba Núñez
Concejal de Presidencia



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de febrero de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	22.29
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	SOBRE CONVERSACIONES ENTRE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EL AMPA DEL COLEGIO LOS ÁNGELES

Respuesta:

La Concejalía de Educación no ha sido convocada a ninguna reunión con la Consejería de Educación.

La construcción del CEIPSO es una promesa electoral del Partido Popular en las últimas elecciones municipales, el Equipo de Gobierno ya aprobó la cesión de la parcela a la Comunidad de Madrid para la futura construcción.

En Pozuelo de Alarcón a 16 de febrero de 2017

Fdo.: Almudena Ruiz Escudero
Concejal de Educación, Juventud y Fomento del Empleo



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de Febrero de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>22/30</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	Socialista
OBJETO	<i>Sobre el Convenio y Acuerdo con los trabajadores de este Ayuntamiento I</i>

Respuesta:

La negociación con los representantes de los trabajadores en relación con la Carrera Horizontal y con el resto de aspectos recogidos en el Acuerdo y el Convenio esta en su fase final ya que la voluntad de este equipo de gobierno es alcanzar un acuerdo definitivo en Abril del presente año.

Diego de Arístegui Laborde
Concejal de R.R.H.H., Formación y Régimen Interior



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de Febrero de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>22/31</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	Socialista
OBJETO	<i>Sobre el Convenio y Acuerdo con los trabajadores de este Ayuntamiento II</i>

Respuesta:

La equiparación salarial entre el personal funcionario y el personal laboral es uno de los objetivos en los que está trabajando esta Concejalía durante la presente legislatura. Dado que se está negociando tanto el Acuerdo como el Convenio, no podemos en este momento dar una información más detallada.

Diego de Arístegui Laborde
Concejal de R.R.H.H., Formación y Régimen Interior



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de febrero de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	22.32
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana.
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>.Altercados del 3 de febrero en las inmediaciones de la Plaza Mayor.</i>

Respuesta:

Siendo las 21,29 horas del día 3 de febrero del año en curso, se recibe comunicación en Policía Municipal, refiriendo que en la Plaza Padre Vallet, está teniendo lugar una pelea multitudinaria.

Personados en el lugar varias dotaciones de Policía Municipal, los agentes comprueban que algunos jóvenes, han sufrido agresiones, sin que se aprecien lesiones físicas, por lo que no es necesaria la intervención de los servicios de Seapa, como consecuencia de una disputa con otros jóvenes.

Los agentes de Policía Municipal intervinientes, proceden a identificar y filiar a los supuestos agresores restablecer el orden en la zona con lo que dan por finalizada su intervención.

Fdo: **Gerardo Sampedro Cortijo**
Concejal de Seguridad.



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de febrero de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	22.33
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Elena Moreno García
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	SOBRE EL ACOSO ESCOLAR EN POZUELO DE ALARCÓN

Respuesta:

La Concejalía de Educación dispone de la información relativa a los casos de los que ha tenido conocimiento a través del Servicio de Prevención y Atención al Acoso Escolar. SERPAE es un recurso que se pone a disposición de todos los Centros Educativos del Municipio y Familias, sin que sea un órgano al que los Centros tengan la obligación de comunicar las posibles situaciones de acoso que se puedan estar produciendo ya que se pueden estar trabajándose directamente desde los propios centros educativos sin tener que recurrir a este servicio.

En Pozuelo de Alarcón a 16 de febrero de 2017

Fdo.: Almudena Ruiz Escudero
Concejal de Educación, Juventud y Fomento del Empleo



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de febrero de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	22.34
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Elena Moreno García
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	SOBRE LA MESA LOCAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

Respuesta:

Como ya les he informado en reiteradas ocasiones, la Mesa Municipal contra la Violencia de Género es un órgano de participación de carácter técnico y consultivo, que se reúne cuando hay un objetivo específico, un mandato determinado o un acuerdo de la misma Mesa.

Los asuntos tratados en la reunión se recogen en un documento "Resumen de la sesión", pero no se levanta acta.

Al responder a la pregunta que formularon en el Pleno de octubre de 2016, ya les comuniqué que el objetivo de la reunión celebrada en noviembre, era presentar a sus integrantes la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género 2016 / 2021 y el Sistema VIOGEN.

En Pozuelo de Alarcón a 10 de febrero de 2017.


Fdo.: Beatriz Pérez Abraham
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de febrero de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	22.35
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Elena Moreno García
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	SOBRE SERVICIOS DE CONCILIACIÓN

Respuesta:

Ya en el Pleno del pasado mes de julio de 2016 usted misma formuló una pregunta prácticamente idéntica. Como le informé en aquella ocasión, hace años que realizamos acciones para favorecer la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, como las actividades programadas en períodos no lectivos:

- Los campamentos urbanos de Educación en Semana Santa;
- Los de Educación y Familia (Espacio para el Ocio Pozuelo) en Navidad;
- O los de Deportes, Educación y Familia (Espacio para el Ocio Pozuelo) en verano.

Pr otra parte, en algunas de las actividades para familias que lo requieren, prevemos un servicio de ludoteca.

Además, en 2016 pusimos en marcha el SAD SOCIAL, nuevo Servicio de Ayuda a Domicilio, complementario del SAD tradicional, y dirigido a todas las familias del municipio (nucleares, monoparentales, numerosas y múltiples) que se encuentren en una situación que requiere medidas especiales de atención, y que no cuentan con red familiar. Este SAD Social incluye modalidades específicas de acompañamientos y apoyo a la familia dentro y fuera del hogar, considerándose una acción positiva para favorecer la conciliación.

En Pozuelo de Alarcón a 10 de febrero de 2017.

31^º

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham
Concejala de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 DE FEBRERO DE 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>22.36</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Doña Elena Moreno García
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	SOBRE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

La impartición de talleres de Educación Sexual durante la ESO los realizan los Centros de Salud dirigidos por enfermeras y trabajadores sociales y a petición de los Centros Educativos (IES) de Pozuelo, previo consentimiento expreso de los padres de los alumnos. El Ayuntamiento colabora con los Centros de Salud atendiendo las peticiones que realiza.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de febrero de 2017

Pablo Gil Alonso

Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 DE FEBRERO DE 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	22.37
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Don Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	SOBRE OBRAS EN LA CALLE BENIGNO GRANIZO

Han transcurrido cinco semanas desde el comienzo de unas obras, cuyo plazo de ejecución previsto es de dos meses. En cuanto cesen las lluvias, se podrán efectuar las fases de relleno y pavimentación, para finalizarlas.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de febrero de 2017

Pablo Gil Alonso

Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de febrero de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	22.38 (n ^a de registro de Pleno 1650)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D^a. ELENA MORENO GARCÍA
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>Sobre la instalación de un aseo en la cabecera de autobuses de la calle París.</i>

Respuesta:

Desconocemos la reunión a la que se hace referencia.



Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 DE FEBRERO DE 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	22.39
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Doña Elena Moreno García
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	SOBRE OBRAS EN LA CALLE ANTONIO BECERRIL

Mejorar el registro de un colector de la red de alcantarillado, de recogida de aguas fecales, dotándolo de los elementos necesarios para facilitar las operaciones de mantenimiento y conservación.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de febrero de 2017

Pablo Gil Alonso

Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 DE FEBRERO 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>22.1</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Gómez Perpiña
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	<i>Convenio Factoría de Danza Pozuelo</i>

Las condiciones concretas vienen recogidas en el clausulado del convenio firmado entre el Patronato Municipal de Cultura de Pozuelo de Alarcón y la Asociación de Compañías y Empresas de Danza de Madrid – Emprendo Danza- y el objetivo de dicho convenio es fomentar la danza y apoyar a jóvenes coreógrafos y bailarines.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de febrero 2017

Mónica García Molina
Concejal Delegada de Cultura



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16/02/2017
NÚMERO DE PREGUNTA	22.02
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Somos Pozuelo
OBJETO	<i>Nuevas apps</i>

Respuesta:

En ambos casos no puede determinarse el coste por ser estas aplicaciones parte de otros proyectos.

La aplicación Vive Pozuelo muestra contenidos alojados en la nueva web municipal.

La aplicación Pozuelo Responde se desarrolló dentro del proyecto de gestión de comunicaciones de los ciudadanos con el Ayuntamiento.

Fdo. Eduardo Oria de Rueda
Concejal de Medio Ambiente e Innovación



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16.02.17
NÚMERO DE PREGUNTA	22.03
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	<i>Sobre placas históricas</i>

Respuesta:

Todavía no tenemos hecho el listado. Estamos empezando a hacer una enumeración de los posibles lugares, edificios, personas, etc., que podrían entrar en ese listado, y por tanto, pasar a estar reflejados en alguna de las placas.

En Pozuelo de Alarcón a 16 de febrero de 2017.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Deportes, Fiestas y Cascos Urbanos



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

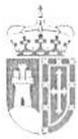
FECHA DEL PLENO	16 de febrero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	22.4 (nº de registro de Pleno 1616)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. PABLO GÓMEZ PERPIÑÁ
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	<i>Sobre el radar de la C/ Campomanes.</i>

Respuesta:

No se ha instalado ningún radar en la Calle Campomanes, se trata de un Panel Informativo de Velocidad, que registra e informa las velocidades y las matrículas de los vehículos que pasan por la citada calle.

Ha estado funcionando en fase de pruebas, hasta el día 9 de febrero, en el que entró en servicio.

Paloma Tejero Toledo
Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de febrero de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	22.5
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	SOBRE EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

Respuesta:

En 2016 hubo 41 solicitudes de Servicio de Ayuda a Domicilio, sin que se haya producido ninguna denegación.

En Pozuelo de Alarcón a 10 de febrero de 2017.

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16/02/2017
NÚMERO DE PREGUNTA	22.06
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Somos Pozuelo
OBJETO	<i>Nueva web municipal</i>

Respuesta:

Por ser éste un año no bisiesto, el mes de febrero tiene 28 días. Por lo tanto a fecha de formulación de su pregunta aún restan 20 días para que expire el plazo.

La nueva web municipal se ha presentado el día 15 de febrero, cumpliendo con el plazo establecido.

Para futuras ocasiones puedo sugerirle que espere a la finalización de los plazos para afirmar que se han incumplido. De esta forma sus afirmaciones serán más rigurosas.

Fdo. Eduardo Oria de Rueda

Concejal de Medio Ambiente e Innovación



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 DE FEBRERO DE 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	22.07
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Doña M ^a Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	SOBRE ACCESIBILIDAD EN PORTALES DE COCA DE LA PIÑERA

Si, como parece, se trata de la misma familia que fue atendida por los técnicos de Edificación de la Concejalía de Obras, se estudiaron las mejoras a realizar en el interior de la vivienda, así como la posibilidad de eliminar los escalones, concluyéndose y comunicándoles la imposibilidad de realizar esta última actuación, por la distribución existente de los accesos comunes.

La falta de accesibilidad y su complejísima solución, ha sido uno de los numerosos motivos que han impulsado a este Equipo de Gobierno, a tomar la decisión de construir nuevos edificios para sustituir a los existentes.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de febrero de 2017

Pablo Gil Alonso

Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de febrero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	22.8 (nº de registro de Pleno 1620)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D^a MARÍA TERESA PINA LEDESMA
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	<i>Sobre la apertura al tráfico en Av. Italia.</i>

Respuesta:

Las obras en la Avenida de Italia se iniciaron en octubre de 2015 y, actualmente, se están realizando trámites con el fin de que el Ministerio de Industria viabilice el suministro eléctrico del sector, para finalizar todas las conexiones de servicios, revestimientos de firmes, jardinería y mobiliario urbano.

La fecha de finalización del proyecto, así como la posterior apertura al tráfico rodado, se estima para el mes de mayo.

Paloma Tejero Toledo
Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de febrero de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	22.9
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sra. Pina
GRUPO MUNICIPAL	Somos
OBJETO	<i>Asistencia de la Alcaldesa a inauguraciones de empresas privadas.</i>

Respuesta:

La Alcaldesa acude a aquellos actos a los que es invitada y que contribuyan al desarrollo de la actividad empresarial y económica del municipio, así como a aquellos promovidas por asociaciones, entidades culturales, empresariales, etc.

En Pozuelo de Alarcón a 16 de febrero de 2017.

Fdo.: Félix Alba Núñez
Concejal de Presidencia



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de febrero de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	22.10
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D^a. M^a. Teresa Pina Ledesma.
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	<i>Sobre situación de la sede de los juzgados.</i>

Respuesta:

Como usted sabe no tenemos competencias municipales en esta materia. Por ello, no disponemos de más información que la que ha aparecido en los medios de comunicación.

Fdo: **Gerardo Sampedro Cortijo**
Concejal de Seguridad.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 DE FEBRERO DE 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>22.11</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Doña M ^a Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	SOBRE APARCAMIENTO DE LA PLAZA DEL PADRE VALLET

Todas las medidas que se toman, se llevan a cabo con la intención de que sean definitivas.

De hecho, las actuaciones realizadas resolvieron gran parte de las humedades que existían, pero han salido algunas nuevas de las que, al igual que en casos anteriores, se está identificando su procedencia para eliminarlas.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de febrero de 2017

Pablo Gil Alonso

Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de febrero de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	22.12
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Gómez
GRUPO MUNICIPAL	Somos
OBJETO	<i>Panfleto "Presupuestos 2017"</i>

Respuesta:

Según el Diccionario de la R.A.E., la palabra "panfleto" tiene dos acepciones:

- Libelo difamatorio.
- Opúsculo de carácter agresivo.

Como usted seguro que comprende, este Ayuntamiento no tiene por costumbre contratar la publicación ni de libelos difamatorios ni de opúsculos de carácter agresivo.

En Pozuelo de Alarcón a 16 de febrero de 2017.

Fdo.: Félix Alba Núñez
Concejal de Presidencia



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de febrero de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	22.13
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	SOBRE EL CONVENIO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Respuesta:

Se trata de la firma de la prórroga para 2017 del “Convenio de Colaboración con la Comunidad de Madrid (Dirección General de la Mujer) para la realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”, que se renueva todos los años.

En Pozuelo de Alarcón a 10 de febrero de 2017.

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 DE FEBRERO DE 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	22.14
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Dña. M ^a Teresa Pina
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	<i>OLMO DEL Cº DE LAS HUERTAS ESQUINA AVDA. DEL MONTE</i>

Los trabajos que se están desarrollando sobre el ejemplar de Olmo (*Ulmus Minor*) del Cº de las Huertas esquina Avda. del Monte, son de limpieza, formación y estabilización de copa, de forma que se pueda garantizar dentro de los límites naturales de la clase de edad, el desarrollo y mejora de la morfología del ejemplar.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de febrero de 2017

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 DE FEBRERO DE 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	22.15
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Doña M ^a Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	SOBRE ACCESO AL PARQUE FORESTAL ADOLFO SUAREZ

Las actuaciones objeto de su interés, se encuentran en fase de estudio, planificación y análisis de viabilidad.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de febrero de 2017

Pablo Gil Alonso

Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 DE FEBRERO DE 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>22.17</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Don Unai Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	SOBRE LA CABAÑA

Se han mantenido numerosas reuniones y conversaciones de los Concejales y Técnicos municipales con los representantes de los vecinos de la Cabaña. La última de ellas, con su Presidente, tuvo lugar el día 8 de febrero de 2017.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de febrero de 2017

Pablo Gil Alonso

Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 DE FEBRERO DE 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	22.18
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Unai Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	<i>VERTIDOS DEPURADORA DE HÚMERA</i>

Tras el problema detectado en la depuradora de Húmera a mediados de diciembre, causado por un vertido de hidrocarburos a la red de saneamiento, que provocó la muerte del fango activo (bacterias) encargado de degradar la materia orgánica en el reactor biológico, las medidas tomadas para recuperar la población microbiológica han sido las siguientes:

- Incremento del aporte de oxígeno al reactor por medios externos (turbinas).
- Extracción total del fango inactivo, causante de los malos olores, ampliando el horario de trabajo de la instalación.
- Resembrado del reactor mediante dosificación de poblaciones de bacterias específicas para hidrocarburos.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de febrero de 2017

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de febrero de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	22.19
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Sanz
GRUPO MUNICIPAL	Somos
OBJETO	<i>Nueva formulación del ROP</i>

Respuesta:

El texto que se propone, lo único que hace es incluir un supuesto nuevo a los ya existentes, sin modificar el procedimiento que se viene realizando en la actualidad.

En Pozuelo de Alarcón a 16 de febrero de 2017.

Fdo.: Félix Alba Núñez
Concejal de Presidencia



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 DE FEBRERO DE 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	22.20
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Don Unai Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	SOBRE VIVIENDAS DE LA CALLE TUBO

Los problemas a los que hace referencia en su pregunta, son atendidos a medida que los vecinos los han notificado al Ayuntamiento, encontrándose algunos en fase de reparación.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de febrero de 2017

Pablo Gil Alonso

Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras